

**CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE
LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE LAS OBRAS QUE
COMPONEN LA EXPOSICIÓN: “PRIMADA. VIII CENTENARIO DE LA
CATEDRAL DE TOLEDO”.**

(expte. Nº 37-7-ICLM-2025)

**Apertura de documentación administrativa y documentación
correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor del
proceso de referencia.**

En Toledo, siendo las 14:05 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúnen en el domicilio de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, Ronda de Buenavista nº 47 de Toledo, la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación.
- Vocal: Jefe de Administración de la Fundación
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la no existencia de suplencias/delegaciones en este acto.

La reunión se celebra con el siguiente desarrollo:

APERTURA DE PROPOSICIONES:

El secretario da cuenta del número de proposiciones recibidas, siendo cuatro (4)

- Europea Distribución, Comercio y Transporte Edict, S.L. CIF nº B 80019458.
- Ordax, Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L. CIF nº B80132145.
- Sit Expedición, Arte y Seguridad SL, CIF nº B28324176.
- Técnica de Transportes Internacionales S.A.U. CIF nº A46335816.

Se procede a la apertura del Sobre A (documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicios de valor) presentados por los licitadores:

- Europea Distribución, Comercio y Transporte Edict, S.L: La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- Ordax, Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.
- Sit Expedición, Arte y Seguridad SL, La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.
- Técnica de Transportes Internacionales S.A.U. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

En relación con la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor:

Se hace constar que la misma se remite al técnico correspondiente para su estudio, valoración y asignación de puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión en fe de lo cual se extiende la presente acta, en lugar y fecha al principio indicados.

SECRETARIO

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418905
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

Vº Bº PRESIDENTE